



Delegación de Pastoral Penitenciaria

Delegado: D. Isaac de Vega Arribas

iva@mundo-r.com

Objetivo

El objetivo de Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Tui-Vigo, es el servicio y atención a las personas privadas de libertad. Es el bien de los presos el que ha de estar siempre presente en el horizonte de cuanto se promueve y organiza, buscando lo mejor de la persona y la defensa de su dignidad y derechos.

De todo esto se deriva:

- Trabajar en contra de la marginación y exclusión social, promover su reeducación personal, procurando ante todo su atención religiosa.
- Sensibilizar a la comunidad cristiana en este campo de la marginación social.
- Promover y formar agentes de Pastoral Penitenciaria.
- Atención a las familias de los presos y de las posibles víctimas.
- Asegurar la presencia de la Iglesia en el centro penitenciario.
- Asistencia e integración social, fuera de los muros de la cárcel: pisos de acogida, etc.

Líneas de trabajo

1. ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL A LOS PRESOS

- ❑ Ayudas para que el preso pueda ejercer todos sus derechos y resolver de forma digna y justa sus problemas jurídicos, penales o penitenciarios.
- ❑ Visita a los internos, acompañar en su proceso de reinserción y potenciar la relación con su mundo externo.
- ❑ Acogida y acompañamiento en las salidas de permisos, o en libertad condicional.
- ❑ Promover la caridad en las relaciones personales dentro de la prisión.

2. ACTIVIDADES

- ❑ Reunión quincenal de los voluntarios para formarse, organizar los distintos planes de actuación y compartir inquietudes.

- ❑ Organizar la semana de Pastoral Penitenciaria, en el día de Nuestra Señora de la Merced (24 de septiembre).
- ❑ Celebración de la Santa Misa domingos y festivos.
- ❑ Catequesis.
- ❑ Peregrinación a un Santuario.
- ❑ Retiro anual, fuera de prisión.
- ❑ Talleres de teatro, cine y música.
- ❑ Organización del Piso de acogida con una atención aproximada de doscientos presos al año.
- ❑ Incrementar la cooperación con internos que se encuentran en semi-libertad, en orden a una ayuda mayor para su reingreso en la sociedad.
- ❑ Trabajar con internos del C.I.S. (Centro de inserción social), en el funcionamiento del Piso de Acogida.